

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

RESERVA DE MATRÍCULA SEMESTRE ACADÉMICO 2025-1 o AÑO ACADÉMICO 2025

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HASTA EL 17 DE FEBRERO 2025

Requisitos:

- Solicitud dirigida al decano indicando el motivo y el periodo a reservar (adjuntar documento sustentatorio según motivo).
- Recibo de pago efectuado en el aplicativo SAN MARKET UNMSM por el monto de: S/ 67.00 soles

Los documentos deben ser ingresados por la siguiente dirección virtual:

<https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>

Nota. Art. 13 inciso h) del Reglamento General de Matrícula de pregrado UNMSM:

“El periodo de reserva no excederá a los tres (3) años académicos consecutivos o alternados, siendo responsabilidad del estudiante regularizar su situación académica en caso de no matricularse”.



C.U. 13/01 / 2025
Vicedecanato Académico